

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS Y BEBIDAS ABEB S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cda. Kennedy Calle 8ª No. 104 y Av San Jorge, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía ALIMENTOS Y BEBIDAS ABEB S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas Alex Fernando Salvador Veliz, propietario de quinientas acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una, y Karla Leonor Espinoza Soriano, propietario de quinientas acciones ordinaria y nominativa de \$1,00 dólar cada una.

Preside la sesión el Sr Alex Fernando Salvador Veliz y actúa como Secretario de la Junta la sra Karla Leonor Espinoza Soriano, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2019
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2019

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sr. Alex Fernando Salvador Veliz da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, en donde se indica que la empresa en el inicio de sus operaciones, ha generado una utilidad mínima de \$5.296,02 por las inversiones que se realizaron en el presente año.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2018 por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Alex Fernando Salvador Veliz f) Karla Leonor Espinoza Soriano

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2020

**KARLA ESPINOZA SORIANO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**